



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MUTXAMEL

5076 LISTA DEFINITIVA Y FECHA DE ENTREVISTA PROFESOR MÚSICA ESPECIALIDAD SAXOFÓN

EDICTO LISTA DEFINITIVA Y FECHA ENTREVISTA

PROFESOR MÚSICA ESPECIALIDAD SAXOFÓN

Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 109 de 4 de mayo de 2024 y finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 104 de 31 de mayo de 2024, para el acceso a una plaza de Profesor de Música en la especialidad de saxofón y constitución de bolsa de trabajo, de conformidad con la Base Quinta de las que rigen esta convocatoria, por Resolución número 2024/1327 de 17 de junio de 2024 se aprueba la lista de admitidos y excluidos definitiva, la composición del Órgano de selección, y se establece la fecha de entrevista y valoración de méritos.

1.- Lista definitiva de admitidos y excluidos para el acceso como personal laboral fijo a una plaza de Profesor de Música en la especialidad de saxofón, sin constar aspirantes excluidos:

- Relación de aspirantes admitidos:

- 1.-PEREZ MAÑOGIL MARIA TERESA
- 2.-VICEDO RODRIGUEZ VICENTE

2.- La composición del Órgano de selección, será la siguiente:

Presidente:

Titular: D^a. Marina Escoda Patrón

Suplente: D^a. Nuria Francés Miralles

Secretario:

Titular: D. Jesús Torregrosa Ivorra

Suplente: D^a. María Luisa Cases Mazón

Vocales:

Titular: D^a. Marina Pastor Martínez

Suplente: D. Oswaldo Ernell Rodríguez Noa



Titular: D^a. Eva Coves Orts
Suplente: D. Ginés Agulló Herrero

Titular: D. Francisco Pastor Sempere
Suplente: D. Jesús María Gómez Rodríguez

Se establece como personal de apoyo a D^a. Sonia Lorena Aguer Baeza.

3- La constitución del Órgano de selección tendrá lugar el día 30 de julio de 2024, a las 08:30 horas, en la Sala Hera sita en la planta -1 del Centro Social Polivalente.

4- Se convoca a los aspirantes para la realización de la entrevista semiestructurada, que tendrá lugar el día 30 de julio de 2024 a las 09:00 horas, en la Sala Hera sita en la planta -1 del Centro Social Polivalente.

La puntuación de la entrevista tendrá límite máximo de 10 puntos de acuerdo a las bases que rigen el presente proceso de selección, y en ella el Órgano de selección comprobará, valorará y determinará en relación con las funciones y tareas propias del puesto a desempeñar.

La entrevista podrá versar sobre:

- La adecuación de los conocimientos, experiencia y demás requisitos exigidos a través de su desarrollo expositivo y defensa de su currículum.
- Conocimiento de las funciones y las tareas a realizar de la plaza objeto de la convocatoria en la Administración Local.
- Funciones y tareas propias a realizar en los puestos objeto de la convocatoria

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mutxamel, a 21 de junio de 2024

(Documento firmado electrónicamente)

LA CONCEJALA DE RR.HH.
Lara Llorca Conca